



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **SOCIEDAD GENERAL DE ARTESANOS DEL CANTÓN VINCES**, Provincia de Los Ríos, se aprestan a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** desde su constitución, la organización ha sido ejemplo de constancia y dinamismo, promoviendo la actividad artesanal con la proyección de las habilidades y saberes que caracterizan a sus cultores y la generación de los espacios y condiciones idóneas para el desarrollo del trabajo fecundo y creador del artesano ecuatoriano;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que integra la Sociedad General de Artesanos del Cantón Vinges, por su significativo aporte al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a los directivos y miembros de la **SOCIEDAD GENERAL DE ARTESANOS DEL CANTÓN VINCES**, Provincia de Los Ríos, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca una trayectoria de servicio y defensa de los intereses de los trabajadores artesanales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de noviembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General